



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

INSTITUTO PROVINCIAL PARA EL DEPORTE Y JUVENTUD

*Subvenciones para la contratación de monitores y entrenadores
durante el curso escolar 2015/2016*

BDNS: 307197.

Extracto del acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 5 de mayo de 2016 por el que se convocan subvenciones para la contratación de monitores y entrenadores deportivos durante el curso escolar 2015/2016.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/es/index>) y en la página web del Instituto Provincial para el Deporte y Juventud de Burgos:

(<http://idj.burgos.es/servicios/subvenciones>)

Primero. – Beneficiarios.

Entidades Locales pertenecientes a Ayuntamientos de municipios de población inferior a 20.000 habitantes de la provincia de Burgos.

Segundo. – Objeto.

Subvencionar, en régimen de concurrencia competitiva, la contratación de monitores y entrenadores deportivos durante el curso escolar 2015/2016.

Tercero. – Cuantía.

El presupuesto total destinado a esta convocatoria asciende a un máximo de 75.000 euros.

Cuarto. – Plazo de presentación de solicitudes.

Las solicitudes se presentarán en el plazo de treinta días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Quinto. – Los anexos y demás documentación correspondiente a la presente convocatoria estarán a disposición de los interesados en la Sede Electrónica del Instituto Provincial para el Deporte y Juventud de Burgos:

(<http://idj.burgos.es/servicios/subvenciones>)

En Burgos, a 25 de mayo de 2016.

El Secretario General,
José Luis M.^a González de Miguel